

De la preocupación por *lo social* en la implementación de proyectos regionales

Patricia Reyes Aparicio¹
Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia
Facultad de Sociología

Resumo

O artigo visa por em discussão a concepção *de social* na implementação de projetos de intervenção à comunidade. Isto é, independente do raio de ação geográfica que possa ter, chama atenção acerca da ingerência, aos efeitos que procura, aos processos que geram ao interior de conglomerados humanos, qualquer que seja sua localização espacial e, inclusive, temporal. Preencher de sentido uma concepção que passou a ser um mero requerimento formal tem que ser tema de reflexão obrigatória para quem estuda as disciplinas sociais, e temos a responsabilidade de dar-lhe o lugar e o valor que merece para pensar em verdadeiras e sólidas transformações, capazes de aproximar-se ao sonho de espaço-temporalidades dignas, múltiplas e diversas. Que seja esta uma nova ocasião para recordar aquela possibilidade de criação de mundos desejáveis e possíveis.

Palavras chaves

Projeto social, comunidade, responsabilidade social, transformação.

Resumen

Se trata de poner en tensión la concepción de *lo social* en la implementación de proyectos de intervención a la comunidad. Es decir, independientemente del radio de acción geográfica que pueda tener, llama la atención en torno a la injerencia, a los efectos que procura, a los procesos que genera al interior de conglomerados humanos, cualquiera sea su ubicación espacial e incluso temporal. Llenar de

1

sentido una concepción que ha pasado a ser un mero requerimiento formal tiene que ser tema de reflexión obligado para quienes trasegamos las disciplinas sociales, y tenemos la responsabilidad de darle el lugar y el valor que merece para pensar en verdaderas y sólidas transformaciones, capaces de aproximarse al sueño de espaciotemporalidades dignas, múltiples y diversas. Sea ésta una nueva ocasión para recordar aquello de la posibilidad de creación de mundos deseables y posibles.

Palabras clave

Proyecto social, comunidad, responsabilidad social, transformación.

Abstract

This document put in tension the conception of *the social* in the community project intervention. It means, that independently of the geographic action radio that it could have, calls the attention around to the interference, to the effects that procure, to the process the makes inside of human being conglomerates, whatever that be their space or even their temporal location. Get sense a conception that have passed like something that be only a formal requirement have to be a obligated reflection topic for who studied the social disciplines and that have the responsibility for to give to the social the value and the importance for to think in solid and real transformations, that could be able to be near to the dream of worthy, multiple and diverse space –temporalities. This could be a new time for remember something of the possibility of worlds disable and possible creation.

Key words

Social project, community, social responsibility, transformation.

El presente documento emerge en el contexto de una convocatoria hecha por la Universidad Nacional de Colombia para evaluar el “impacto social” de un cultivo de caucho en el departamento del Vichada, hecho que sirvió de pretexto para pensar en el papel de quienes trasegamos en las disciplinas sociales en eventos de esa envergadura, porque más allá de unas *buenas intenciones* que se traducen en la *reconstrucción del tejido social* –como queda planteado en el objetivo, móvil y requerimiento para su

aprobación- de una región abandonada sistemáticamente por el Estado colombiano a través del tiempo, cualquier proyecto que se formule, más que reconstruir, tendría que consolidar, si se prefiere, estructurar programas de articulación a un sistema capaz de contener la multiplicidad de instancias insoslayables a la hora de pensar en la construcción de *lo social*. Si bien se considera importante hacer esta mención para ubicar el asunto, es necesario entender la problemática en un plano más general, es decir, teniendo en cuenta que lo que en dicho departamento acontece se replica por doquier a lo largo y ancho de la geografía nacional, seguramente con diferencias que no inciden negativamente en la comprensión del fenómeno que continúa requiriendo la intervención de las diversas esferas que tienen ahí responsabilidad.

Muy seguramente este hecho no sólo acontece en Colombia: es muy probable que sea apenas la manifestación de un problema de carácter estructural que ha permeado las sociedades cuya estructura política y económica da cuenta de la fragilidad de sistemas puestos al servicio de los intereses del capital, cuya única preocupación termina siendo el lucro económico, la ganancia, sin importar el detrimento de las relaciones sociales – éticas, estéticas, culturales- de poblaciones enteras que arriesgan su vida -¿o la empobrecen sistemáticamente? – para intentar garantizar las condiciones mínimas de reproducción de existencias cada vez más estandarizadas y menos creativas: sujetos y relaciones que se multiplican por doquier, que se han convertido –al decir de un poeta- *en el paisaje de nuestros contemporáneos*.

Al hablar de *reconstrucción de tejido social* – noción tan en boga en estos tiempos – tendría que definirse su posición frente a la noción misma, para que no devenga tan solo un adjetivo sin posición ni pretensión alguna, derivando o desembocando en un desentendimiento general que favorece el capital a ultranza, sin considerar lo social, entendido éste como el beneficio común, pues se hace del hombre un objeto de explotación sin considerar sus derechos fundamentales como lo son la vida digna, la salud, la educación, la recreación y el trabajo, por ende los beneficios propios de su trabajo, repitiendo la historia de sometimiento y explotación, ya que lo social como signifiante suelto no es garantía en tanto pretensión filantrópica o *salvadora* de un problema estructural como lo es el desplazamiento. Si bien el trabajo genera una suerte de lazo social, no implica que derive en una dignificación del sujeto y el hombre, por lo tanto de la comunidad y la sociedad misma.

Porque, ¿qué es, en últimas, *lo social*? De tanto nombrarse casi ha perdido sentido². Remitiéndonos, en primera instancia, al Diccionario de la Real Academia

² Por vacío que aparezca ese discurso en efecto, no es así sino tomándolo en su valor facial: el que justifica la frase de Mallarmé cuando compara el uso común del lenguaje con el intercambio de una moneda cuyo anverso y cuyo reverso no muestran ya sino figuras borrosas y que se pasa de mano en mano "en silencio". Esta metáfora basta para recordarnos que las palabras, incluso en el extremo de su desgaste, conservan su valor de tésera. LACAN, Jacques. *Escritos*. México: siglo XXI editores, 1984. Prefacio al *Traité du verbe*, de Rene Ghil: "Narrar, enseñar, incluso describir, eso

Española, por social se entiende lo “perteneiente o relativo a la sociedad o a las contiendas entre unas y otras clases”, afirmación que nos remite a pensar en la sociedad, definida ésta como “agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida”. Lo social aparecería entonces como un plano que se construye con independencia de lo individual, pero que lo contiene, siendo entonces la sociedad esa instancia, podría afirmarse, rectora, si se quiere, legisladora de los comportamientos particulares que a la vez que se nutre de aquéllos, dispone y en cierto sentido, organiza. Lo social es, entonces, una construcción que se hace a partir de un pacto con independencia de lo individual, empero no lo excluye sino que lo contiene, ya que implica una regulación de lo meramente individual a través suyo. Sin embargo, es necesario dimensionar la otra acepción que se plantea desde el significante, dado que muestra una dimensión poco aceptada, pero que no implica que no tenga efectos, no obstante su omisión y quizás su obviedad, a saber: la de las contiendas que puede generar y que de hecho genera, sin importar la propuesta que esté del lado del capital e incluso a expensas de la dignidad del hombre.

¿Cómo queda delineado entonces *lo social*?, ¿podría hablarse de su consolidación mediante la implementación de un proyecto?, ¿por qué resulta tan importante a la hora de poner en marcha una propuesta como, por ejemplo, la implementación de un cultivo de caucho en una zona habitada por indígenas y colonos, en su mayoría? Son éstos algunos de los primeros interrogantes que saltan a la vista. Si se prefiere, pueden considerarse como los *principios rectores* de la reflexión que aquí se hace, en la perspectiva de aportar en la conformación de estructuras sociales capaces de generar cambios significativos en esta dirección.

De nuestra parte pensamos que la vertiente de construcción de sociedad ha de partir de la regulación de las relaciones sociales, y sobre todo de la articulación de lo individual al *bien común*, haciendo contrapunto y contrapeso a la historia que ha marcado la explotación del caucho y de los trabajadores de las caucherías. No se puede simplemente con la nominación del significante *lo social* franquear un problema estructural como la relación entre capital y trabajo, o de una manera más simple, olvidar la correlación entre producción a ultranza y el sometimiento de la mano de obra, entendida como *barata*. El proyecto ha de redundar en propuestas organizativas alternas al problema de desempleo, expropiación de tierras, explotación, analfabetismo y miseria, mas no un aprovechamiento de una suerte de *bonanza* de mano de obra barata del desplazado, sea indígena o campesina, ya registrada en los anales de la historia de

marcha y aún así bastaría a cualquiera quizás, para intercambiar el pensamiento humano, tomar o poner en la mano del otro en silencio una pieza de moneda...". (Œuvres complètes, Paris, La Pléiade, p. 857).

las caucherías no sólo en Colombia, sino el Latinoamérica y algunos otros países del tercer mundo desde el s. XIX.

Por esta razón, y haciendo eco a la acepción de lo social en su polisemia, y al peso que ésta tiene vista en sus efectos, se intentará aquí llenar de contenido esa palabra que brilla por su ausencia argumentativa y propositiva en el sentido mismo de lo social que enuncia, pues las propuestas que se plantean usualmente favorecen intereses individuales, en tanto que permiten la acumulación de capital, sin beneficio alguno a la población *beneficiaria*, más allá de generar trabajo en condiciones precarias, las cuales siguen reproduciendo una historia de explotación de la fuerza de trabajo de una población vulnerable como lo es el desplazado y el indígena.

Con relación a los impactos socio-económicos generados por los proyectos, generalmente se encuentran dos posiciones ideológicas: una de ellas sustenta que el progreso tiene sus costos y *alguien* debe pagarlos –usualmente ese *alguien* hace referencia a las comunidades receptoras-. Los impactos son vistos como las cuotas del desarrollo que deben poner las comunidades residentes en la zona del proyecto, independientemente de que los beneficios sean para otras. Para esta posición, lo más importante y el fin último es la construcción y puesta en marcha del proyecto.

La otra posición plantea que en nombre del “progreso” no se deben perjudicar ni deteriorar las condiciones de las comunidades. Es ésta una postura crítica, que antes que sumarse ciegamente a los postulados imperantes –y la mayoría de las veces impuestos- se detiene en las fracturas, en los quiebres, en las minucias: revisa alcances, analiza, compara, se pregunta.

De modo que si no se está atento, pueden presentarse posiciones extremas que pretenden construir, por un lado, un proyecto a cualquier costo –económico, social, político- y las opuestas, por otro, que aspiran dejar a un proyecto todo el desarrollo de una región, supliendo así las funciones y obligaciones del Estado.

Es por ello que hay que tener sumo cuidado en el diseño y posterior implementación de una propuesta: revisar minuciosamente sus presupuestos y alcances, haciendo la mayor claridad posible sobre cada uno de los elementos que toca: entendiendo la lógica de apropiación cultural y social de los habitantes, sus dinámicas de organización y modos de asentamiento; la historia de la región, su geografía. De no ser así, de quedarse en la preocupación meramente económica –de los beneficios que a este nivel pueda reportar- se corre el riesgo de irrumpir de manera abrupta y arbitraria en la comunidad. Este hecho explica en gran medida el que muchos de los *programas de desarrollo* impulsados en las regiones en los últimos años hayan contribuido más

bien a resquebrajar la identidad cultural de sus habitantes... como puede constatarse, los costos se han venido pagando de manera onerosa.

De modo que el proyecto ha de apuntar a la recomposición social y esto implica no sólo tocar la ocupación laboral, sino hacerlo extensivo a la salud y a la educación, es decir, dignificar el trabajo con un proyecto que permita cambiar la concepción de lo social más allá de lo meramente económico. Es decir, ha de propugnar por la conciliación entre lo económico y lo político. Para tal efecto, se pueden tocar principalmente dos tipos de población diferenciados históricamente, a saber: el indígena, atropellado y casi extinto, y la del campesinado desplazado y el colono, como consecuencia de la expropiación de las tierras y el conflicto armado, los cuales devienen, a la vez, un mismo objeto de explotación por parte de los proyectos empresariales que asumen lo social como un mero formalismo, como la posibilidad de garantizar su ejercicio en tanto debe pasar algunos filtros para su aprobación. En ese sentido, es necesario diferenciar asimismo la problemática. Podemos plantear la económico-social como lo son los cultivos ilícitos y el narcotráfico, asimismo los efectos en el deterioro social. Empero, es un problema coyuntural el cual es efecto de un proceso estructural como son las relaciones sociales de producción capitalista. En este marco estructural se evidencia el desentendimiento histórico del Estado en las regiones, así como la expropiación de tierras ha sido generadora del desplazamiento masivo del campesinado y de las comunidades indígenas. Esta problemática se profundiza por las actuales políticas neoliberales de cara a la inserción de la economía colombiana en el proceso global. Por tal razón, es necesario tomar la problemática de una manera mucho más profunda que aludir, por ejemplo, a la erradicación de cultivos ilícitos. Las propuestas sociales alternas no deben apuntar crudamente a la explotación de un producto lícito sobre otro ilícito, sino debe redundar en la construcción de una manera diferente de estructurar lo social.

El proyecto ha de apuntar a la recomposición cultural indígena y a la construcción de sociedades basadas en el beneficio comunitario, ya que sólo así se puede llamar propuesta alterna a la problemática en la cual está inmersa la población objeto: los grupos de desplazados.

Es necesario, por ende, re-conceptualizar lo social, no como garantía del mercado, pues se ha expuesto que bajo esta égida los efectos son arrasadores; por tal razón ha de fortalecer el beneficio colectivo y comunitario sobre el meramente individual, pues es base necesaria de la regulación de las individualidades. En consecuencia, se han de trazar ejes para su fortalecimiento. Ejes como la salud, la educación, y las relaciones sociales a nivel interno para luego ser revertidas en la región, fundamentadas en el uso social de los medios de producción y de la distribución del producto. Es decir que es necesario recomponer la concepción de la estructura económica, la cual ha de apuntar al beneficio de la comunidad, lo colectivo y lo social,

asimismo de la recomposición y la prevención de los posibles daños ecológicos: sólo así podrá dimensionarse la dignificación del trabajo en la dinámica social, aparte de aportar a la resolución de un problema regional y nacional que va más allá del meramente coyuntural. Por tal razón el proyecto a implementar no debe estar desasido de lo nacional.

Este debe estar comprometido con la construcción de una manera diferente de estructuración social, o de relacionar las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas. De la propuesta han de emerger proyectos autogestionarios de la comunidad alternos, es decir, romper con la visión del monocultivo. Por ende, se ha de re-pensar el objetivo del proyecto, pues es menester hacer una díada nueva -aunque no novedosa- entre lo económico y lo político, pues habrá un mercado interno regulado por la comunidad a favor de ella. En otras palabras, la propuesta ha de redundar en el beneficio comunitario del producto. En principio, de la comunidad que trabaja la tierra, tendiente a ser extensiva y expansiva a la región, favorecido con la tenencia de la tierra con expulsión del crédito.

En cuanto al aprovechamiento y potenciación del saber indígena dirigido a la comunidad enmarcada en el beneficio social, se requiere no sólo de incentivos económicos: tienen que ser también culturales y sociales, que hagan posible la articulación de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo. En este sentido, ese saber ha de ser considerado como elemento fundamental, porque, acaso ¿la pérdida de biodiversidad no aparece asociada a cualquier proyecto de desarrollo? La calidad de vida de los pobladores incluiría un mejoramiento en el manejo de los recursos naturales, ¿no son esos dos aspectos a tener en cuenta en la perspectiva del beneficio social? Un mecanismo importante de protección de biodiversidad, específicamente en regiones con presencia indígena, lo constituyen los resguardos, por tanto, “las áreas protegidas, además de desempeñar una importante función en la conservación ‘in situ’ de los recursos naturales, deben cumplir una función social y responder a las necesidades y derechos de las poblaciones locales, principalmente indígenas y campesinas”³.

Si existe una real preocupación por *lo social* es indispensable tener en cuenta los conocimientos que sobre el medio ambiente, los recursos naturales, el clima y la ecología poseen los diferentes grupos indígenas que habitan la zona y que constituyen, entre otras cosas, el mayor porcentaje de la población. Si se habla de un desarrollo sostenible, ¿por qué soslayar ese acervo? De manera sistemática se han venido exterminando estas culturas con el aval del Estado, bien por omisión, bien de manera directa, vía intervención económica. La invención del latifundio, tan nociva desde la perspectiva social en la historia del país, ha incidido negativamente en múltiples ámbitos. Si no se incluyen –no como mano de obra barata en los cultivos a

³ Lobo-guerrero, Miguel. “Conservación y desarrollo en la selva de Matavén”. En: Matavén, selva corazón de la salud. Etnollano, Bogotá, 2000, p. 27.

implementar- como concededores del sector y como *sabedores* de dinámicas de organización social, cualquier intervención continuará repercutiendo negativamente. Su milenaria tradición de respeto y convivencia con la naturaleza ha pasado a ser, la mayoría de las veces, un obstáculo a las pretensiones de desarrollo que han puesto al hombre en el lugar de gerente y administrador preocupado por extraer de aquella una utilidad económica por encima de cualquier límite. Desde hace ya un buen tiempo asistimos a la evidencia de la irracionalidad de esta forma de vida, lo peor es que continuamos caminando en esa vía sin oponer algún tipo de resistencia.

Para el caso de los pueblos indígenas en el proceso de cambio cultural han incidido tres factores: “la colonización de los territorios indígenas, la evangelización y establecimiento de misiones y los proyectos institucionales de desarrollo”⁴.

La colonización de los territorios indígenas ha generado un importante cambio cultural, máxime si se tiene en cuenta el peso de la presencia indígena. Toda propuesta tiene que detenerse obligatoriamente en este hecho por diversos motivos: por ejemplo, el patrón de asentamiento, condicionado por la naturaleza, por el entorno físico. Las características ecológicas de los territorios que habitan estos sectores de población se prestan para que el indígena lo habite como tradicionalmente lo ha hecho: mediante su práctica nómada –o semi-nómada- es posible rotar los cultivos sin cansar la tierra, haciéndola más productiva. El problema es que entre los múltiples efectos de la colonización, la sedentarización forzada a que han sido sometidos –en un territorio aún más restringido por la constitución de resguardos, en las últimas décadas especialmente- ha restado su movilidad, haciéndolos entrar en una relación por ellos desconocida con la naturaleza: la horticultura –entre otros aspectos- ilustraría esta afirmación, siendo no sólo el medio ambiente receptor de esos efectos: tradicionalmente el indígena vive de la selva, de sus frutos, de sus animales. Al encerrarlo en un espacio tan reducido, pierde la dimensión de su vida en tanto se le impone una relación con la tierra desde la perspectiva del usufructo.

La injerencia de los bienes de consumo introducidos por el blanco ha llevado a la creación de necesidades –cuya satisfacción impone relaciones de subordinación o la producción de excedentes o artículos manufacturados para el comercio-. Esta población se ha visto obligada a diversificar su economía tradicional, repercutiendo con ello de forma negativa en su estructura social. El sistema de endeude –o avance- que pone de presente la marcada desigualdad de las relaciones socioeconómicas entre blancos e indígenas, continúa hasta hoy implementándose en algunas zonas del país, creando en los pueblos indígenas una descomposición socio-cultural tan difícil como compleja: el fenómeno del madresolterismo es apenas uno de estos efectos, y se explica por la salida del padre de la comunidad para “emplearse en lo

⁴ GREIFF, Jaime de. “El cambio cultural de los pueblos indígenas”. En: Matavén, selva corazón de la salud. Bogotá, Etnollano, 2000, p. 53.

que salga”. Por ser el cazador y recolector –actividades proteicas de la dieta alimenticia- su ausencia se ha dejado sentir, además, en los bajos niveles de nutrición de los niños.

Aun cuando se afirme que “la integración de un pueblo indígena a la estructura económica de la sociedad nacional es uno de los niveles característicos de interacción entre las dos sociedades”⁵, desde nuestra perspectiva, no es posible hablar de una interacción ya que ésta estaría aludiendo a una suerte de *igualdad* de las acciones, es decir, se asumiría una intervención en gran medida equitativa: las partes compartirían el mismo nivel en tanto proponentes de perspectivas diferentes, y es sabido que esa equidad no ha existido a través de la historia del país. Es decir, más que de interacción, siendo precisos en mencionar lo que sucede actualmente, habría que hablar de imposición.

En cuanto a la evangelización y establecimiento de misiones, su presencia se remonta a tiempos pretéritos: los misioneros monfortianos han tenido a su cargo la educación contratada en las comunidades indígenas, lo cual les ha permitido consolidar una infraestructura específicamente mediante centros de misión e internados escolares. Algunas Secretarías Departamentales de Educación han construido escuelas, introduciendo la figura de maestros indígenas bilingües. Sumado a ello se han implementado algunos proyectos agropecuarios *de desarrollo*, muchas veces coordinados por el SENA, lo cual tampoco ha sido bien recibido por parte de las comunidades indígenas que han visto resquebrajada su estructura social ya que se ha pretendido introducirlos en dinámicas ajenas a las suyas. Es el caso de la ganadería que, antes que consolidar su organización comunitaria, ha generado rivalidades por la posesión de los animales. Tampoco el cultivo de cacao –adelantado con algunas comunidades- ha logrado consolidarse como modo de organización efectiva.

Aquí se pone de presente, una vez más, el carácter de la intervención estatal: no existe una preocupación real por dar salida a la problemática de las comunidades indígenas. Porque, ¿qué tipo de solución podría ser aquella que no tiene en cuenta su cultura?, ¿cuáles serían los efectos de una intervención que no responda al trazo de unas políticas sociales? Con la figura del promotor indígena –nombrado también como *agente de cambio*- lo único que se ha conseguido es aliviar el problema. Seguramente sea una decisión *menos perjudicial*, la pregunta sigue siendo: ¿será la más expedita?, ¿la que aporta –en el sentido *fuerte* del término- las herramientas que se requieren para transformar un modo de hacer y ser de las cosas?

El efecto causado por los misioneros protestantes también tiene que ser nombrado. Su postura frente al trabajo y al capital ha merecido nuestra atención en tanto –es su manera particular de *estar* en el mundo- subraya el individualismo, negando

⁵ Ídem.

con ello cualquier organización comunitaria: sencillamente no les interesa. El individuo se relaciona con la naturaleza como *amo y señor*, no como parte de ella. Las privacidades que padecen, desde su perspectiva, no obedecen a una distribución inequitativa del capital o a estrategias de desarrollo que han mantenido excluidos grandes grupos de población: son efecto de la ira de un dios enojado porque los indígenas no han desarrollado los medios técnico-económicos para dominar su entorno.

De modo que ¿de qué comunidades estamos hablando?, ¿de qué Estado?, ¿de qué políticas?, ¿de qué intervenciones? Seguramente el terreno abonado por estas misiones –en particular las protestantes– permita ver frutos en lo que tiene que ver con propuestas económicas; el asunto se complica en el momento en que se menciona *lo social*, porque es ahí cuando se tiene que pensar en la cultura, en la historia, en la política, en la ideología, ya que es menester tener en cuenta la trascendencia de un proyecto en tanto parte constitutiva de una programa que responda a unas políticas, lo cual obliga a hacer claridad en los objetivos propuestos y en las actividades que deban realizarse para su cumplimiento. Es decir, el proyecto no puede aparecer desasido de una estructura macro, la cual está representada en la política, o sea, en el marco de acción que se diseñe.

En lo que respecta a los proyectos institucionales de *desarrollo*, el primer factor a tener en cuenta sería la diversidad de fuerzas encontradas que existen en la región: el sector estatal, ONGs, misiones cristianas de orientaciones varias, indígenas, colonos, campesinos, guerrilla, políticos y comerciantes. Cada uno, desde lógicas particulares, –intereses, si se prefiere– ha incidido en la configuración del actual orden de cosas, incidencia que se acentúa con la ausencia de Estado, es decir, con la inexistencia de un programa de planificación que permita ubicar objetivos y proponer actividades que apunten a su consecución, lo cual racionalizaría el ejercicio de las diversas instancias haciendo factible la construcción de una sociedad en un sentido importante.

A través de la historia se ha determinado que la intervención del Estado ha sido fundamentalmente en dos flancos: salud y educación. El asunto es que –debido a lo ya anotado– esa intervención termina asumiendo una forma proteccionista, por demás arbitraria, en tanto se inoculan formas que en nada tienen que ver con las tradicionales. Los efectos del lado del proteccionismo se dejan sentir en el carácter de dependencia que –en especial– las comunidades indígenas asumen frente a dicha intervención, ya que no autogestionan sus procesos de modo particular como respuesta a unas condiciones propias, que dejan ver el carácter arbitrario de una injerencia que no responde a sus necesidades. El caso indígena evidencia este problema de manera clara, en tanto son ellos los que han tenido que interiorizar –a costa de su propia cultura– elementos foráneos provenientes de la sociedad occidental –blanca– que, en el caso de la salud, no sólo ha reproducido un modelo de atención médica que no responde a los

requerimientos reales de la población y su entorno –su cosmogonía, mitología y tradiciones- sino que ha desconocido las causas de sus problemas y sus necesidades, soslayando las potencialidades y recursos que su cultura posee. Este fenómeno puede entenderse como la negación que se hace de la cultura indígena, por considerarla contraria a lo que, según el criterio occidental, es y debe ser el *desarrollo*.

Para el caso colombiano, se pensó que la Constitución de 1991 se construiría un modelo de Estado regional como espacio político de la participación democrática real, y como ámbito de una sociedad tolerante y valoradora de diferencias. De este modo, la territorialización de la administración política sería condición de posibilidad de la democracia contemporánea. El nuevo orden territorial, liderado por los movimientos regionales, aparecía como entonces como alternativa a los problemas de la nación, como avance importante hacia un nuevo orden geopolítico.

Al hablar sobre la flexibilidad de los límites regionales y locales internos, estos pueblos – de la mano con la creación de las regiones y provincias como nuevas entidades territoriales - iniciaban una pedagogía del territorio cuyos efectos, se esperaba, tuviesen efectos en la actividad gubernamental y en la acción legislativa, con las correspondientes consecuencias en torno al respeto a la diferencia, el reconocimiento a la identidad múltiple, la generación de espacios de acción propios, a partir de principios, tradiciones y modos de acción específicos. Así, a partir de comisiones regionales de ordenamiento territorial (departamentales, provinciales y locales) se iniciaron reflexiones políticas sobre el territorio y se esbozaron los elementos básicos de un programa territorial moderno. El asunto es que, no obstante estas buenas intenciones, si bien se avanzó –en alguna medida- en el sentido de la visibilización de estos sectores de la población, no se han consolidado estrategias que den cuenta de una actitud política con reales intenciones de cambio.

En suma, la ausencia de políticas de desarrollo adecuadas y compartidas por los habitantes de cada territorio está conduciendo al deterioro ambiental, socio-económico y cultural de muchas regiones del país. El saqueo forestal no sólo ha provenido de manos de colonos y/o campesinos: los indígenas han encontrado en la flora y fauna una forma de resolver las urgencias que el desarrollo conlleva. Si bien es necesario un proceso educativo respecto al cambio cultural que su actividad generaría, si no se encuentran alternativas económicas rentables, cultural y ecológicamente sostenibles para las comunidades, la intención por *reconstruir el tejido social* no pasará de ahí, de ser una simple *buena intención*, el lugar común que hay que mencionar como requerimiento a demandas que, a la vez que han procurado este estado de cosas, se han fortalecido desde el desconocimiento y la simple mención de una supuesta exigencia.

Bibliografía

BARCO, Carolina y SALAZAR, José. *Tendencias recientes de ocupación territorial en Bogotá y la región*. Bogotá, Colciencias, 1998.

BORJA, Miguel. *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional, 1996.

BOURDIEU, Pierre. *Contrafuegos*. Barcelona, Anagrama, 1999.

CLAT. *El desafío neoliberal: respuestas, propuestas, políticas, estrategias y programas de acción del movimiento de los trabajadores*. Caracas, Flates, 1993.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *¿Qué es la filosofía?* Barcelona, Anagrama, 1993.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española, (21ª ed.)*. Madrid, Espasa, 1992.

FORNAGUERRA, Miguel y GUHL, Ernesto. *Colombia, ordenación del territorio con base en el epicentrismo regional*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.

GONZÁLEZ, Gerardo. *En busca del horizonte. Luchas agrarias*. Bogotá, Alekos, 1996.

GREIFF, Jaime de. "El cambio cultural de los pueblos indígenas". En: Matavén, selva corazón de la salud. Bogotá, Etnollano, 2000.

GUATTARI, Felix. *Las tres ecologías*. Barcelona, Pretextos, 2001.

Kalmanovits, Salomón. *Economía y nación*. Bogotá, Siglo XXI, 1986.

KAMUES, Ludergio. *El Vichada. Proceso social y planificación regional*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1997.

LACAN, Jacques. *Escritos*. México, siglo XXI, 1984.

Lobo-guerrero, Miguel. “*Conservación y desarrollo en la selva de Matavén*”. En: *Matavén, selva corazón de la salud*. Etnollano, Bogotá, 2000.

MANTILLA, Eduardo y MANTILLA Hugo. *Vichada. Donde la sabana se convierte en selva*. Bogotá, Gente Nueva, 1998.

MÉNDEZ, Rodolfo. *Formación del capitalismo en Colombia*. Bogotá, Grijalbo, 1988.

MOLANO, Alfredo. “*La tierra ha cambiado de dueños*”. En: *Revista Número, No. 7*, Bogotá, 1995.

NIETZSCHE, Friedrich. *Antología*. Barcelona, Península, 1988.

Organización Mundial de la Salud. *Declaración de Alma Ata*, 1978.

PECAUT, Daniel. *Crónica de dos décadas de política Colombiana*. Bogotá, Siglo XXI, 1989.

Presidencia de la República. *Así es el Plante. Plan Nacional de Desarrollo alternativo*. Bogotá, El Espectador, 1996.



39

Universidad Nacional de Colombia. *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá, UNAL., 2001.

URIBE, Diego. *Las constituciones de Colombia*. Madrid, Cultura hispánica, 1977.

REVISTA
CONVERGÊNCIA
CRÍTICA